



CARTA DE PATROCINIO TORNEO DELIBERA 2018

En el marco de la decima versión del torneo Delibera, organizado por la biblioteca del Congreso Nacional, EL DIPUTADO **MIGUEL MELLADO SUAZO**, POR LA REGIÓN DE LA ARAUCANIA, quien firma este documento hace explicito su **PATROCINIO** a la iniciativa juvenil de ley "Modificación a la ley N° 18.455 sobre normas de producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres", del Liceo Particular Comercial Temuco, de la región de la Araucanía, la cual propone:

"Los productores, fabricantes, distribuidores, importadores y locales de venta estarán obligados a que sus productos (bebidas alcohólicas y alcoholes etílicos) tengan por deber un etiquetado que contenga la información de las siguientes menciones: ingredientes que contienen, tabla nutricional, el etiquetado correspondiente si son altos en calorías, sodio, azucares y/o grasas, quienes no están recomendados para su consumo, enfermedades que contrae su alta ingesta, y dosis sugerida por semana, en un lenguaje simple de entender para el consumidor"

22 de mayo de 2018